



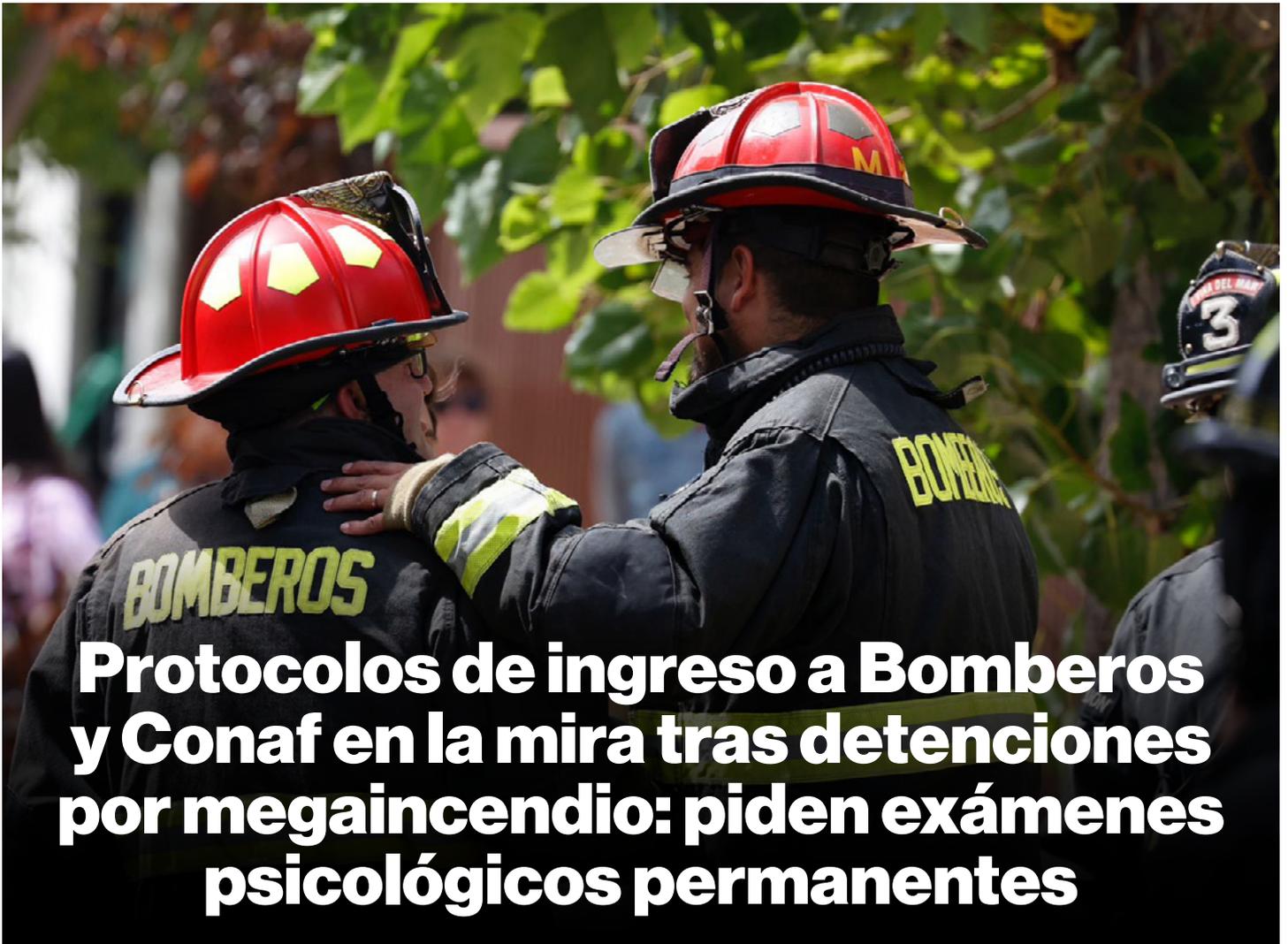
Alcaldesa Ripamonti deberá responder ante Fiscalía por los planes de prevención para el megaincendio en Viña del Mar

▶▶▶ PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 117

WWW.PURANOTICIA.CL

LUNES 27 DE MAYO DEL 2024



Protocolos de ingreso a Bomberos y Conaf en la mira tras detenciones por megaincendio: piden exámenes psicológicos permanentes



Se encienden las Primarias en Concón: Evelyn Matthei y Renovación Nacional se cuadran con María José Aguirre para el 9 de junio



Alcaldesa Valeria Melipillán busca extender hasta septiembre el permiso para comerciantes ambulantes en las calles de Quilpué



Las sospechas, los roles, el modus operandi y la caída de banda transnacional que trasladó cargamento de droga de Valparaíso a Europa

Región de Valparaíso

Protocolos de ingreso a Bomberos y Conaf en la mira tras detenciones por megaincendio: piden exámenes psicológicos permanentes



Golpeadas se encuentran las instituciones de Bomberos de Chile y la Corporación Nacional Forestal (Conaf), luego que dos de sus hombres fueran detenidos, formalizados y dejados en prisión preventiva por su presunta responsabilidad en el origen del megaincendio que acabó con la vida de 137 personas en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, el pasado 2 y 3 de febrero.

Se trata de **Francisco Mondaca**, quien ingresó a la 13ª Compañía de Placilla hace un año y medio; y de **Franco Pinto**, brigadista de la Conaf que colaboraba hace 10 años, quien deberán pasar al menos los próximos seis meses tras las rejas luego de ser imputados por el

Autoridades de las mismas instituciones, además de la Fiscalía, el Gobierno y el Congreso Nacional apuntan a mejorar este punto para disminuir al máximo los riesgos de contar con otros funcionarios con características de pirómanos como los dos detenidos el viernes pasado.

Ministerio Público como los presuntos responsables de la catástrofe.

Si bien, será la Policía de Investigaciones (PDI), en coordinación con la Fiscalía, los que realizarán las indagatorias para llegar al juicio en medio año más, lo cierto es que existe pleno consenso de que se trata de acciones personales y que detrás de Mondaca y Pinto **no hay responsabilidades institucionales ni de Bomberos ni de Conaf.**

Es bajo este contexto donde sur-

ge otro punto de consenso, que tiene que ver con el **mejoramiento de los protocolos de ingreso a ambas instituciones**, donde sí se podrían establecer falencias que derivaron en contar con dos posibles pirómanos en sus filas. Para ello, diversas autoridades y organismos se han pronunciado, planteando tanto críticas como soluciones para dar un paso en pro de mejorar el proceso.

Uno de los primeros en abordar el tema fue el presidente nacional

de Bomberos de Chile, Juan Carlos Field, quien señaló que "le voy a proponer a la comisión que está trabajando en esta mejora de la Ley Marco que regula a Bomberos de Chile, **que se agregue un artículo que obligue a todos los Cuerpos de Bomberos a hacer exámenes psicológicos a los aspirantes que intenten ingresar a la institución.** Espero reunirme con la ministra del Interior (Carolina Tohá) para decirle que nuestra ley debe ser modificada y mejorada, considerando que ésta se generó hace más de 10 años".

La segunda parte de la propuesta de la institución voluntaria habla de **"generar instancias con psicólogos y clínicas psicológicas, con el fin de que nos den descuento,**



un mejor precio, porque un examen psicológico específico para poder determinar o encontrar a un pirómano no es barato: \$70 mil como promedio".

Una propuesta similar fue la que planteó Vicente Maggiolo, comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, quien expuso que "hoy día nosotros estamos planteando, y ya estamos trabajando, en el replanteo de nuestros procesos de admisión (...) **Para entrar a Bomberos hoy día se necesitan exámenes médicos y exámenes psicológicos, pero si ya nos dimos cuenta de que hay un examen psicológico que está gatillando en algo que no está funcionando, tenemos que hincar el diente.**"

De igual forma, explicó que ya están trabajando junto al Departamento de Salud, el Departamento de Prevención y el Departamento de Normalización de los Bomberos porteños "para que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir".

Quien también se refirió al tema fue el director ejecutivo de la Conaf, Christian Little, quien planteó que el organismo que lidera **"es comple-**

tamente riguroso y profesional. La institución cuenta con un equipo de psicólogos encargados de apoyar la labor", aunque sostuvo que lo ocurrido con la detención de los dos presuntos implicados **"es parte del proceso de aprendizaje continuo que tenemos que ir desarrollando"**.

También reflexionó diciendo que **"los procesos de admisión y selección deben estar revisándose y actualizándose. Hay una necesidad permanente de estar revisando los protocolos de selección de los profesionales transitorios y permanentes"**.

Pero la situación no sólo fue analizada por las instituciones cuyos ex funcionarios estuvieron presuntamente involucrados, sino que también por el fiscal nacional, Ángel Valencia, quien comentó en el programa «Estado Nacional» que **"uno esperaría que Conaf y Bomberos revisen sus protocolos de ingreso para poder filtrar mejor"**.

En tanto, la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, abordó el tema desde el punto de vista de una posible reestructura-



ción en Conaf: **"Ésta es una Corporación, surgió como una solución bien innovadora en su época, pero hace ya bastante tiempo se siente que hay que fortalecerla, que hay que separar varias funciones que están concentradas en organismos especializados, y eso está avanzando en el Parlamento.** Es una propuesta de ley que ha sido muy compleja de tramitar, ha habido muchas resistencias en distintos momentos", comentó.

"Ciertamente necesitamos institucionalidades adaptadas a tiempos modernos", añadió la jefa de gabinete, diciendo también que "las instituciones hay que mejorarlas. Siempre tienen defectos, pero creo que no es bueno, sobre todo cuando tienen tareas tan sensibles como éstas, que se genere un halo de desconfianza en todo lo que hacen".

La solicitud de reformar los protocolos de ingreso a Bomberos y Conaf también fue planteada por parlamentarios. Ejemplo de ello es el diputado Hotuiti Teao, quien adelantó que **"ya pedimos una reunión con ministerios, tanto de Interior como de Agricultura, para**

asegurar recursos que mejoren exámenes psicológicos de ingreso a Bomberos de Chile y a la Corporación Nacional Forestal".

"Sería ideal que estos exámenes fuesen permanentes, pero al menos queremos asegurar recursos para que se mejore el protocolo psicológico de ingreso a Bomberos y Conaf. Bomberos es una institución que todos los chilenos admiramos por su valioso aporte y abnegada labor, a pesar de no ser remunerados, y no queremos se vea empañada por un funcionario con malas motivaciones. Lo mismo con Conaf, puesto que la motivación de uno de sus trabajadores no puede ser el provocar incendios para obtener más remuneración", sentenció Teao.

Finalmente, el diputado Tomás Lagomarsino, presidente de la Comisión Investigadora del megaincendio de febrero, informó que **"citaremos a la Ministra del Interior y al Director Nacional de la PDI para conocer los antecedentes que puedan entregarnos, entendiendo que también están en medio de un proceso judicial"**.





Crédito de Consumo

Oferta válida solo hasta el 31 de mayo de 2024.

Tasa interés mensual 1,19%

Para créditos hasta 1 millón de pesos y hasta 24 cuotas.

Ejemplo de simulación

Crédito \$1.000.000⁽²⁾

Plazo	12	18	24
Valor cuota (3)	\$93.270	\$65.180	\$50.590
CAE (4)	17,16%	17,88%	17,16%
CTC (5)	\$1.115.943	\$1.169.733	\$1.210.603

Simula otros montos en AppCoopeuch o www.coopeuch.cl

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en www.cmfchile.cl. Promoción válida hasta el 31 de mayo de 2024. La aprobación del crédito está condicionada a la verificación de antecedentes y al cumplimiento de requisitos establecidos en políticas crediticias de Coopeuch. Para créditos descontados por planilla se podría requerir visto bueno del empleador según las condiciones del convenio. (1) El remanente es el resultado positivo de la gestión de la cooperativa en el ejercicio del año anterior. En caso de que la gestión de Coopeuch sea favorable, el remanente se distribuye entre los socios de la forma señalada en los estatutos y normativa vigente. (2) El crédito de consumo Coopeuch comunicado en la presente oferta tiene el beneficio de un tarifado especial para el caso en que un socio de convenio público, sin crédito de consumo vigente tome una operación con pago de cuotas descontadas por planilla de hasta 1 millón en hasta 24 cuotas, una promoción por socio. Si el socio ya posee un crédito de consumo vigente o no desea utilizar el descuento por planilla como medio de pago, también podría acceder a este crédito, pero sujeto a evaluación crediticia según políticas de Coopeuch y con condiciones de tarifado normal. (3) Valor cuota referencial del ejemplo calculado con 77 días plazo del primer vencimiento después de la fecha de otorgamiento del crédito. Ejemplo incluye plan de seguros Coopeuch que corresponde a los seguros de desgravamen, invalidez total y permanente 2/3 y hospitalización para un socio sin crédito de consumo vigente de hasta 68 años de edad. (4) CAE (carga anual equivalente) es el indicador expresado en forma de porcentaje que revela el costo total de un crédito en un período anual, cualquiera sea el plazo pactado para el pago del mismo. (5) CTC (costo total del crédito del ejemplo) monto total que debe asumir el consumidor y que corresponde a la suma de todos los pagos periódicos definidos como valor de la cuota en función del plazo acordado.

Fiscalía apunta a autoridades: Oficia a Ripamonti para que informe planes de prevención para el megaincendio en Viña

El Ministerio Público indaga también en Senapred para comprobar mecanismos de alerta en torno a la emergencia, a propósito de una querrela que apunta a las responsabilidades de las autoridades en la muerte de 137 personas el pasado 2, 3 y 4 de febrero.

Luego de conocerse la identidad de los dos civiles presuntos autores del megaincendio de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, **Francisco Mondaca (22), voluntario de la 13ª Compañía de Bomberos de Placilla; y Franco Pinto, brigadista de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) a cargo de camiones aljibe**, quienes quedaron en prisión preventiva durante los 180 días que durará la investigación, **el Ministerio Público comenzó a ahondar en las responsabilidades de las autoridades locales y gubernamentales para que el incendio terminara con la vida de 137 personas y comenzó apuntando a la cabeza de la Municipalidad viñamarina.**

La fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, dijo este lunes que “es muy preliminar”, pero la investigación “se está orientando a evaluar cuáles fueron las decisiones que se tomaron en los momentos en que se estaba desarrollando el incendio, las horas previas, determinar cuáles fueron las conductas de las autoridades en torno a la alerta de emergencia, pero no puedo adelantar que esto signifique en algún momento una formalización, eso no lo sé hoy día”.

Eso sí, aseguró que “lo estamos investigando porque hemos percibido desde las querrelas hay interés en que se ahonde en ese aspecto y por lo mismo estamos desarrollando diligencias desde el inicio de la investigación orientadas en esa búsqueda por ahora de información, antecedentes, que pudieran conducirnos a alguna conclusión en un tiempo no tan extenso”.

En torno a esto, **el fiscal especialista en incendios, Osvaldo Ossandón, solicitó a la Municipalidad de Viña del Mar conocer si existieron o no planes especiales orientados a prevenir este tipo de emergencias.**

En un oficio dirigido a la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti (RD), el persecutor pidió “remitir” al ente persecutor la “**existencia de Plan de Prevención y/o Evacuación ante Emergencias ante incendios de la magnitud del presente caso, regulación y descripción**”, además de “**señalar si existió algún programa especial**



o específico de prevención establecido para la zona después del incendio del 22 de diciembre de 2022 en Viña del Mar”, señaló La Tercera.

Justamente en esa fecha del año 2022, en las cercanías de la Villa Nueva Esperanza, entre el aeródromo Rodelillo y el sector de Las Palmas, había ocurrido otro incendio de grandes proporciones. Entonces, Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, en coordinación con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi) y la Corporación Nacional Forestal (Conaf), declararon alerta roja para la comuna y ordenó la evacuación de los sectores de Tranque Sur, Puerto Montt, Puerto Aysén, Cabritería, Forestal Alto y la toma Felipe Camiroaga, emergencia en la que se registraron dos fallecidos, 200 lesionados, 410 viviendas afectadas y más 1.000 personas damnificadas.

Una de las querrelas interpuestas tras el megaincendio es la de los abogados **Mario Zumelzu, Luis Eduardo Cantellano y Pablo Cantellano**, acción judicial en la que apuntan directamente a la alcaldesa Macarena Ripamonti y la acusan

de “negligencia”, pues apuntan a que “**siendo la máxima autoridad comunal no reparó a tiempo lo que los medios periodísticos evidenciaron luego de la catástrofe del pasado 2 de febrero de 2024, esto es la inexistencia, en la práctica, de un plan de riesgos actualizado y eficiente para la comuna, así como de un plan de emergencia que previniera de forma coordinada con las autoridades regionales y nacionales una emergencia como la vivida en nuestra región**”.

Además, el fiscal Ossandón también pidió a la **Dirección Regional del Senapred de Valparaíso responder sobre cuatro puntos: describir el funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana, “en específico la forma de decidir la alerta, condiciones, y otros”; posibilidad de sistema alternativo de alerta ante inexistencia o caída de red o antenas; “existencia de otras medidas de prevención de emergencias ante incendios de la magnitud del presente caso, regulación y descripción”; y “señalar si existió algún programa especial o específico de prevención establecido para la zona después del incendio del 22 de diciembre de 2022 en Viña del Mar”,**

indican en La Tercera.

El 22 de marzo el director regional suplente de Senapred de Valparaíso respondió, mencionando que “**para emergencias forestales suscrito entre Senapred y Conaf actúa de manera complementaria con el Plan Nacional de Emergencia y Planes Regionales, y con los anexos específicos por variable de riesgo incendios forestales, también de cobertura nacional y regional**”.

Además, se lee en el oficio que “**a nivel nacional, en ambos planes, se establece la definición de la existencia de un mando conjunto, instancia operativa, donde Conaf ejerce el mando técnico y Senapred el de coordinación o Bomberos en caso de ausencia de Conaf**. Asimismo, se define cada una de las alertas que declara el Senapred para el Sistema y la comunidad en general, considerando sus características, amplitud y cobertura”.

Con todo, consultada sobre si van a llamar a declarar a autoridades por eventuales responsabilidades, la fiscal regional **Claudia Perivancich** dijo que “**es una posibilidad, pero por ahora no está definido así en la causa**”.

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



y recibe todos los días nuestra edición digital



www.puranoticia.cl

Por fin dan puntapié al Festival de Viña: Mega, Bizarro, Ripamonti y Concejo se reúnen y apuntan a "dejar legado" e internacionalizar



Luego de difíciles semanas previas a la firma del contrato para concesionar por cuatro años, desde 2025 hasta 2028, el Festival de la Canción de Viña del Mar a Mega en unión temporal con Bizarro, finalmente este lunes se realizó la primera reunión de trabajo del municipio de Viña del Mar con el canal y la productora para ir armando el próximo certamen del año que viene, además de proyectar los principales objetivos para el resto del periodo.

La reunión se realizó en el Salón Independencia del Hotel O'Higgins y se trató de un encuentro de presentación protocolar entre las partes. Participaron los ejecutivos de los concesionarios, además de la alcaldesa Macarena Ripamonti y el Concejo Municipal, lo que marca un hito en la relación de trabajo y producción para la versión 2025 del Festival de Viña del Mar.

En la conferencia de prensa posterior participaron el director ejecutivo de Megamedia, Javier Villanueva, el director de entretenimiento de Bizarro Live Entertainment, Alfredo Alonso y la alcaldesa,

“Es un honor para nosotros ponernos ya a trabajar en la generación de estos ciclos. El Festival de la Canción no sólo es patrimonio de la ciudadanía sino que de todo Chile y eso supone poner todo nuestro trabajo, rigor y profesionalismo en brindar un espectáculo

Concesión, que se extiende desde 2025 hasta 2028, tuvo duras semanas tras la oferta presentada por los únicos oferentes para realizar y transmitir el certamen musical, debido a exigencias fuera de las bases que generaron alerta en el Municipio y otros canales de TV.

lo como el que esperan las personas”, señaló la alcaldesa Macarena Ripamonti.

INTERNACIONALIZACIÓN, RESILIENCIA, LEGADO Y “SELLO MEGA”

“Hay siete claves que nos han presentado y nos parecen fabulosas con una visión y un propósito fundamental en la creación de este nuevo ciclo, y el primero tiene que ver con la marca, la identidad, el contenido, el propósito que tiene Megamedia con la resiliencia, la importancia que le dan a generar un legado, a la construcción de un legado y la posibilidad de que este evento persista y aumente sus grados de internacionalización. Nos explicaron sus motivaciones y la pasión que tienen al entrar a este evento y estamos muy satisfechos. Tenemos un gran trabajo por delante, nos quedan pocos meses, pero ya vamos a tener nuestras próximas reuniones para tener una carta Gantt con un trabajo muy estructurado. Desearles suerte, tenemos mucho trabajo por delante y aquí cuentan con un municipio que va a dejar la piel si es necesario para tener el mejor ciclo del Festival

de la Canción de Viña del Mar”, añadió.

En tanto, el director ejecutivo de Megamedia Javier Villanueva, aseguró que el Festival de Viña del Mar confesó que desde octubre venían trabajando en la planificación para participar de la licitación. “Nuestros 7 pilares estratégicos tienen que ver con el propósito de hacer ‘un algo’ hacia un evento que tiene la importancia para el país que significa el Festival de Viña”, afirmó.

Además, aseguró que este ciclo estará marcado por el sello Mega. “Eso tiene que ver con sorprender a las audiencias con lo que ellas no esperan y es algo que hacemos en nuestra pantalla desde las teleseries hasta el noticiero”, dijo, indicando sobre el legado que quieren dejar que “eso es algo que va más allá de las seis noches de festival y tiene que ver con hacer vivir el festival durante todo el año en la ciudad para que junto a Bizarro seamos recordados por dejarle todo este legado a la ciudadanía”.

Finalmente, Alfredo Alonso remarcó el desafío que reviste esta vez para Bizarro este nuevo ciclo, como socio estratégico en la con-

cesión. “Estamos muy contentos de estar esta vez como socios de esta unidad y con muchas ganas de salir adelante con uno de los mejores festivales que se puedan imaginar. Dentro de las posibilidades trataremos de hacer todo durante estos cuatro años para sacar adelante un certamen que no solamente dure el verano, sino que también tenga una trascendencia el resto del año”, indicó el ejecutivo de la productora.

COMPLEJAS SEMANAS PREVIAS

Hay que recordar que para llegar a esta instancia, hubo semanas complicadas para el municipio, el canal y la productora.

Tras conocerse que sólo había ofertado un sólo canal a la licitación, Puranoticia.cl hizo un análisis de la propuesta, dando a conocer, 24 horas después de abierta la oferta, algunos puntos en los que la estación pedía cambios en las bases municipales de la licitación, entre ellos, las condiciones del término anticipado del contrato, la eventual extensión de la concesión no contemplada en las bases y los cambios en las obras de desarrollo de la Quinta Vergara. Tras esto, Canal 13 envió una carta a la alcaldesa Macarena Ripamonti en la que sumó otros puntos, como el uso del anfiteatro al menos tres veces durante cada año de la concesión del certamen; el uso del Canal Histórico del Festival de Viña del Mar en YouTube; y los impuestos relacionados a las obras a realizar en el terreno donde se realiza el máximo evento del verano.

Luego, la estación de Luksic presentó una demanda ante el Tribunal de Contratación Pública en la que formalizó sus aprensiones frente al proceso que dirige el municipio viñamarino, por temer que la casa consistorial aprobaría la adjudicación tomando en cuenta los puntos que pidió modificar Mega.

Esto llevó a los concejales dudar de si aprobar o no la propuesta que hizo al Concejo Municipal la Comisión Evaluadora de Ofertas, que pedía aprobar la adjudicación a favor de Mega. Pidieron más tiempo e informes para poder votar a consciencia y el 2 de mayo lo hicieron, aprobando la posición municipal y, por lo tanto, la adjudicación a Mega y Bizarro. Una semana después, las tres partes firmaban el contrato y quedaban de acuerdo para reunirse el primer día de la última semana de este mes, como informó Puranoticia.cl, lo que ocurrió este lunes.

Se encienden las Primarias en Concón: Evelyn Matthei y Renovación Nacional se cuadran con María José Aguirre para el 9 de junio



A través de sendos videos, la Alcaldesa de Providencia y posible carta presidencial de Chile Vamos; y la Secretaria General de RN, le dieron su apoyo público a la Concejala independiente, cercana a Evópoli, que aspira a convertirse en la primera Alcaldesa de Concón.

Apoco menos de dos semanas para la Elección Primaria en la comuna de Concón, donde el conglomerado Chile Vamos va a dirimir al candidato que los representará en la Elección Municipal de fines de octubre, la campaña entró en tierra derecha.

Así quedó de manifiesto luego que dos figuras importantes, tanto de la Unión Demócrata Independiente (UDI) como de Renovación Nacional (RN) ya dieron a conocer a quién van a apoyar con miras a los comicios del domingo 9 de junio.

Y es que tanto la alcaldesa de Providencia y posible carta presidencial del bloque, Evelyn Matthei; como la secretaria general de RN, Andrea Balladares, expresaron su respaldo a la concejala independiente, cercana a Evópoli, María José Aguirre.

"Estamos con la María José Aguirre Neuenschwander. Somos alemanas las dos. La verdad es que María José es súper trabajadora y ella va de candidata en las Primarias para poder ser después la candidata por Concón. Entonces yo les quiero pedir a todos que

vayan a votar el 9 de junio María José Aguirre. Pueden votar todas las personas independientes y ella, de verdad, sería una gran, gran Alcaldesa para Concón", señaló la ex Ministra del Trabajo en el Gobierno de Piñera 2.

A ella se sumó Andrea Balladares, que le dio el respaldo de RN: "Estoy con María José Aguirre, que es candidata en esta Primaria en Concón. Recordar que hay elecciones el 9 de junio para todos aquellos militantes de Chile Vamos y todos los independientes que quieran participar. Tenemos una buena candidata, que quiere defender a Concón, así que los invitamos a todos a participar, a conocerla y que la puedan apoyar. María José Aguirre, por Concón", sostuvo la dirigente nacional.

Con el apoyo de estas dos potentes figuras femeninas de la UDI y RN a María José Aguirre, se en-

cienden las Primarias Municipales en Concón, recordando que en estos comicios también participan las concejalas Gabriela Orfali, independiente, ex RN, hoy cercana al ala del diputado Luis Sánchez en el Partido Republicano; Sandra Contreras, militante de la UDI; y el ex director de Seguridad Pública Municipal, Pablo Rojas, independiente, pero cercano al ala Barchiesi de los Republicanos.

Buscando conocer su opinión frente a estos trascendentales apoyos, Puranoticia.cl tomó contacto con la concejala Aguirre, sin embargo nuevamente no obtuvimos ningún tipo de respuesta de su parte, tal como ella siempre criticó a la administración del alcalde Freddy Ramírez por su silencio a su oficinas de fiscalización y solicitudes varias. No obstante a aquello, pudimos conocer sus sensaciones a través de un video que

publicó a través de sus cuentas en redes sociales.

"No nací en política, pero sentía que algo más tenía que hacer. Ser Concejal fue mi primer paso. Con el apoyo de todos, resulté electa el 2016 y alcanzamos la primera mayoría el 2021. Pero no nos detuvimos ahí: fiscalizamos con firmeza, creamos estrategias innovadoras como «Vecinos Atentos y Comunicados», demostrando que juntos y con apoyo de Carabineros, podemos ser agentes de cambio", dijo.

¿Y qué sigue? A juicio de la edil, "me siento preparada y más fuerte que nunca para ser la primera Alcaldesa de Concón. Porque nuestro hogar merece lo mejor. Si vemos recursos mal gastados, si nuestra identidad gastronómica se desvanece, si nuestras comunidades enfrentan desafíos, es hora de actuar. Es hora de ordenar la casa. Sé que tenemos el equipo, la pasión y la determinación para que Concón vuelva a brillar. Este año será diferente, con enfoque en seguridad, medio ambiente y gestión inteligente. ¡Vamos a ordenar la casa!".

Alcalde Sharp por posible candidatura a senador por Valparaíso: "No lo puedo descartar"

El alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, no descartó presentarse como candidato a senador por su región, aunque aún falta mucho, dijo, para tomar una decisión al respecto. Lo que sí descartó de inmediato fue una postulación a La Moneda.

En entrevista con el programa Tolerancia Cero, de CNN Chile, se le consultó por la **candidatura a senador por Valparaíso, a lo que respondió que "no lo puedo descartar, pero para eso todavía falta mucho"**.

En cuanto a una eventual candidatura presidencial para un nuevo proyecto político en el país, contestó tajantemente que **"no es lo que me interesa"**.

Sobre el tema de la postulación al Senado, dijo que lo haría como parte de una nueva fuerza política distinta. **"Hace falta una nueva fuerza política que sea capaz de construir una alternativa entre lo que hoy se llama oficialismo y la oposición"**, afirmó.

"Se requieren fuerzas políticas que sean capaces de mirar el escenario de forma distinta. Por ejem-



El alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, no descartó presentarse como candidato a senador por su región, aunque sí cerró de inmediato la puerta a una postulación a La Moneda.

plo, no hay fuerza política que sea capaz de mirar de frente la crisis ecológica y esto no se puede medir si somos más de izquierda o de derecha, se mide a partir de otro tipo de categoría y entender la realidad", añadió.

También aseguró que **la izquierda le está "dejando a la derecha los temas que le importan a la gente" y que el Frente Amplio, del cual se alejó, es "una fuerza política resignada ante las condiciones políticas adversas que existen"**.

"La izquierda que al menos yo me identifico, que es una izquierda contemporánea, una izquierda que no se resigna", concluyó.

Ya no estás Sola

Cuando exista **una o más mensualidades impagas**, solicita al tribunal la retención de los fondos para obtener el pago.

¡ACTIVA EL PROCESO! YA SE HA ORDENADO EL PAGO DE MÁS DE 830 MIL MILLONES DE PESOS.

PAGO de DEUDAS de ALIMENTOS



Infórmate en **PAGODEDEUDASDEALIMENTOS.CL**

Alcaldesa Valeria Melipillán busca extender hasta septiembre el permiso para comerciantes ambulantes en las calles de Quilpué



En junio de 2022, la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán, anunciaba la ordenanza municipal que ubicó a decenas de comerciantes ambulantes de la comuna en dos calles del centro de la ciudad: Blanco y Vicuña Mackenna, y otras más en el exterior, y prometió su disminución y mejor control.

En específico, además de esta restricción de ubicación, la normativa establecía una ocupación acotada de 1,5 metro de largo, 1 metro de ancho y 0,8 metros de altura del bien nacional de uso público y los bienes que comercialicen a diario no podrán superar las 3 UTM (170.000 aproximadamente), además de que debían estar en una mesa o mueble que los mantenga alejados del suelo y cubiertos por un paño o mantel que favorezca la presentación de los productos, entre otras cosas.

El permiso otorgado, inicialmente, tenía una duración de seis meses prorrogables de manera

Medida causa preocupación en algunos concejales, mientras que la Cámara de Comercio apoya la decisión. Concejo Municipal deberá votar cambio la ordenanza durante junio.

excepcional, lo que obliga al poseedor a participar de las capacitaciones y talleres municipales para concretar su trayectoria laboral a fin de que estas personas puedan formalizarse.

“Proponemos que estos comerciantes informales se integren al quehacer de nuestra ciudad y se consoliden en dos calles específicas, por lo tanto, reducimos la cantidad de comercio ambulante”, dijo entonces la jefa comunal.

De acuerdo a los datos entregados por el equipo de administra y ejecuta la Ordenanza de Bien Na-

cional de Uso Público para regular el comercio informal en la comuna, a diciembre del año pasado, en un 50% habían disminuido los comercios ambulantes del centro de Quilpué. Al comienzo de la ordenanza, de acuerdo al Municipio, el catastro arrojaba un total de 130 comerciantes ambulantes presentes en calles del centro de Quilpué, y a fines del año pasado informaron que hay registro de sólo 66 de ellos, indicando una disminución del 50% del total inicial.

Dicha normativa ha ido reduciendo las calles afectadas por la misma, y hoy por hoy sólo se utiliza Vicuña Mackenna para estos efectos.

Sin embargo, la iniciativa también ha sido complicada para buena parte del comercio local y para los peatones de dos las calles más transitadas por los quilpuéinos. Muchos vecinos han manifestado lo difícil de caminar por aquellas veredas pues confluyen muchas personas al mismo tiempo.

Además, cuando se conoció la ordenanza, varios acusaron un “traje a la medida” para regularizar el comercio informal de la comuna, entregándoles espacios públicos para ello, y criticaron que la ordenanza permitía a los ambulantes tener una herramienta para defenderse pese a no estar en la formalidad.

Incluso la Asociación de Comerciantes de calle Blanco interpuso un recurso de protección contra el municipio y la ordenanza, el que fue rechazado en primera y segunda instancias.

La ordenanza tenía una duración de dos años, plazo que vence a fines de junio, por lo que la Alcaldía ha estado trabajando en ver qué harán de aquí en adelante.

COMERCiantES FRENTE A FRENTE CON CONCEJALES

El tema lo analizarán en detalle en una comisión especial del Concejo Municipal este martes, y el miércoles se espera que asistan los mismos comerciantes ambu-

lantes para hablar con los ediles.

En el documento folio 181, del 23 de mayo de este año, el concejal **Patrick Retamales**, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Sustentable y Ruralidad, expresa que “los vendedores ambulantes han manifestado su preocupación por una ordenanza vigente que impacta negativamente su actividad” y **buscan solicitar “formalmente al Concejo Municipal una prórroga de dicha ordenanza. Consideran que extender el plazo permitirá un análisis más exhaustivo de las implicaciones de la normativa y ofrecerá tiempo adicional para que puedan adaptarse a los nuevos requisitos o encontrar alternativas viables para sus negocios”.**

Por ello, **“para abordar esta solicitud de manera adecuada y asegurar que sus voces sean escuchadas, los ambulantes han solicitado también la posibilidad de exponer sus argumentos y puntos de vista directamente ante el Concejo Municipal en pleno.** Esta exposición busca proporcionar una visión detallada de cómo la ordenanza afecta su trabajo diario y las posibles consecuencias socioeconómicas de su implementación inmediata”, y también propusieron la creación de una comisión especial al interior del Concejo para estudiar más a fondo el impacto de la ordenanza.

Adicionalmente, la **alcaldesa Melipillán**, en el documento folio 184, también del 23 de mayo de

este año, aclara la postura alcaldicia en esta materia: **“Se solicita incorporar Artículo N°56 Transitorio a la Ordenanza Municipal N°5 del 29 de junio de 2022, que regula el Ejercicio del Comercio en el Bien Nacional de Uso Público, en el sentido que: “Artículo N°56 transitorio: Que, en virtud de lo dispuesto en la ley N°21.426 se hace necesario modificar transitoriamente la presente Ordenanza N°5, de fecha 29 de junio de 2022, y en ese sentido entiéndase excepcionalmente hasta el mes de septiembre de 2024 la vigencia de los permisos sobre bienes nacionales de uso público regulados en esta Ordenanza Municipal, y que se encuentran vigentes al mes de junio de 2024. Lo anterior, aplíquese incluso a aquellos permisos que dicha extensión signifique exceder el plazo máximo de 2 años de vigencia al que se refiere el artículo 13 de esta ordenanza”.**

Sin embargo, no todos están de acuerdo en aprobar lo propuesto por la jefa comunal. El edil **Renzo Aranda** indicó a Puranoticia.cl que **“en la actualidad, la discusión sobre la extensión de la ordenanza de comercio ambulante en Quilpué está en una fase crucial. Mi postura es claramente en contra respecto a la prolongación de los plazos propuestos”.**

A su parecer, permitir esta extensión “afectaría el orden y la seguridad en nuestras calles, fomentando un entorno descontrolado. Además, **el comercio ambulante desleal**

perjudica gravemente a los comerciantes establecidos, quienes cumplen con sus obligaciones tributarias y normativas, las razones de la extensión van desde que el Municipio aún no construyen los módulos para ellos, lo que no me extraña porque hemos visto muchas veces la incapacidad que tiene el municipio abierto a ejecutar los proyectos en tiempo y forma”.

Otra de las razones que esgrime Aranda es que **“los propios comerciantes ilegales no tienen voluntad de ser reubicados en otro lugar promovido por la Alcaldesa”.**

Para el concejal **“dos años de plazo para terminar con el comercio ilegal ya era suficiente, estuve en contra a la medida y ahora con mayor razón se le debe dar un corte.** La planificación urbana y el uso eficiente del espacio público se verían comprometidos, obstaculizando el desarrollo ordenado de la ciudad. Para asegurar un desarrollo económico sostenible y justo, debemos promover la formalización del comercio, ofreciendo capacitación y apoyo a los vendedores ambulantes para integrarse adecuadamente en el comercio formal. **Por estas razones, rechazo la extensión de los plazos de la ordenanza de comercio ilegal”.**

Sin embargo, el presidente de la Cámara de Comercio de Quilpué, **Coren Arce**, está de acuerdo con la idea de extender la ordenanza. **“Tras haber participado de todas las mesas en relación al comercio informal en las calles de Quilpué he**

sido testigo del trabajo que se ha llevado a cabo desde el municipio desde antes que se pusiera en marcha la ordenanza. **Y si bien tuvieron 2 años para dar una solución definitiva, hay que recordar que el mega incendio que sufrimos en la región atrasó todos los planes no sólo de este tema, debido a que muchos funcionarios municipales dejaron sus deberes habituales para ir en ayuda de los damnificados. Sin embargo, no encontramos que el plazo solicitado por la alcaldesa sea algo que nuble el buen trabajo que se ha hecho en Quilpué en relación al comercio ambulante, teniendo en cuenta que Quilpué es una comuna que es vista a nivel nacional como ejemplo para trabajar este tema por Carabineros de Chile”,** dijo.

Según su visión, hay que tener en cuenta que **“se pidió el tiempo para adecuar un espacio público para que las personas que trabajan en la calle puedan tener un lugar digno y con las comodidades para comenzar a trabajar y salir de la informalidad”.**

Ahora sólo queda ver **qué postura tomará el Concejo en pleno, tras la visita de los comerciantes ambulantes.** Dos años atrás, en una situación similar, algunos ediles manifestaron que el que los comerciantes fueran al Concejo era una **medida de presión**, por lo que esta semana habrá que ver cómo se toman, a dos años de la implementación de la ordenanza, esta intervención.

KARRY
¡SE VIENE Full BENEFICIOS!

Q22 CABINA SIMPLE
A PARTIR DE **\$5.390.000*** + IVA

Precio incluye bono de hasta **\$2.600.000**

Más información en karrychile.cl

*Simulación válida para la versión Cabina Simple 1.3L, norma Euro 5, precio de lista \$9.508.100 IVA incluido, Precio con bono \$6.414.100 IVA incluido, incluye Bono Marca de \$2.618.000 IVA incluido y un Bono Financiamiento de \$475.000 IVA incluido, el cual se accede mediante la contratación de un Crédito Convencional, financiamiento automatizado intermediado por BK Servicios Financieros. A modo de ejemplo: pagando un 50% de pie, correspondiente a \$3.207.050, y el saldo restante \$3.207.050 en 48 cuotas de \$1.25.994, - cada una. Tasa de Interés de 2,15% - CAE: 35,52% CTC: \$6.047.712. Incluye seguro de desgravamen. Las condiciones de otorgamiento del Bono son: crédito convencional, pie máximo de 50%, y plazo máximo de 48 meses. Vigencia de los precios hasta agotar stock o hasta el 31 mayo del 2024 y los cargos o gastos propios del crédito, no incluye cargos por productos o servicios voluntariamente contratados como seguros. Los créditos tienen asociados una garantía consistente en prenda sobre el vehículo. El otorgamiento definitivo del crédito queda sujeto a: i) la entrega de los antecedentes necesarios por parte del solicitante; e ii) la verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con las condiciones objetivas y comerciales de BK Servicios Financieros.

[WWW.FRONZA.CL](http://www.fronza.cl) **FRONZA**

Las sospechas, los roles, el modus operandi y la caída de banda transnacional que trasladó cargamento de droga de Valparaíso a Europa



Trabajo desarrollado entre la Aduana de Valparaíso, la PDI y la Fiscalía permitió que se realizara el envío controlado de la droga oculta en maquinaria agrícola rumbo a España, donde se detuvo a dos rumanos, un colombiano y un español; además de siete ciudadanos chilenos.

Las sospechas de los funcionarios de la Unidad de Análisis de Riesgo (UAR) de la Aduana de Valparaíso respecto de una operación marítima en el Puerto de Valparaíso, permitieron que la Policía de Investigaciones (PDI), en coordinación con la Fiscalía, **desbarataran una organización criminal transnacional que operaba tanto en Chile como en Europa**, y donde el objetivo era trasladar droga hacia el Viejo Continente.

La operación policial permitió detener a 14 personas: siete en operativos simultáneos desarrollados en Valparaíso, Calama y Santiago, correspondientes a siete hombres y dos mujeres, todos chilenos; cuatro en Francia: dos rumanos (que además son los líderes de la banda) un colombiano y un español; además de tres sujetos que ya están encarcelados en nuestro país por tráfico de drogas. Pero junto a ello, la diligencia permitió incautar más de 60 kilos (60.200 gramos) de clorhidrato de cocaína.

"Consiste en una diligencia de investigación que autoriza

nuestra ley, que permite hacerle seguimiento a un embarque, por ejemplo de cocaína, que va desde nuestros puertos hacia el extranjero, con el objetivo de desbaratar las bandas en ambos extremos. Es decir, desbaratar no sólo la banda que ha planeado la operación desde Chile, sino que también cooperar con los países extranjeros para que ellos estén en condiciones de desbaratar a las bandas que recibieron o que efectuaron el encargo del envío de droga hacia sus países", destacó el fiscal nacional Ángel Valencia.

MODUS OPERANDI

El procedimiento de investigación nace luego que funcionarios de la Aduana de Valparaíso expresaron sus sospechas frente a una operación marítima que tendría lugar en el Puerto de Valparaíso, confirmándose posteriormente que se trataba de la primera entrega vigilada internacional saliendo desde un puerto chileno.

Luego de la alerta dada por la Aduana de Valparaíso a la PDI y a la Fiscalía, los detectives detectan

que la droga ingresó a Chile a través de pasos no habilitados del norte, donde a través de acondicionamiento de maquinaria agrícola, ésta era contaminada con la cocaína y enviada -vía puerto de Valparaíso- hacia Europa, donde su primer puerto de destino era España, para ser luego ser trasladada -vía terrestre- a Francia.

En la primera parte de la investigación, además, se detecta la existencia de una empresa de fachada, lo cual fue comprobado al ver que los domicilios legales señalados no correspondían a tal compañía, situación que no sólo confirmó las sospechas de la Aduana de Valparaíso, sino que dio origen a una investigación más exhaustiva.

Así es como en febrero de este

año se detecta el envío de droga y se interviene el cargamento para iniciar un inédito procedimiento de entrega controlada de la droga en Europa: "Esto se hace con el máximo cuidado, para no alterar físicamente la maquinaria donde iba oculta y se detectan estos 60 kilos de clorhidrato de cocaína que iban en la maquinaria", explicó el prefecto inspector, Mauro Mercado, jefe Nacional Contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones.

Una vez detectado el modus operandi de los delincuentes, se realizaron las coordinaciones entre la PDI y la Fiscalía con sus pares en España y Francia, logrando realizarse operativos conjuntos que permitieron detener a cuatro personas luego que la sustancia ilícita arribara de manera vigilada al Viejo Continente.

ROLES DE LA BANDA

Acerca de los roles de los integrantes de esta organización criminal internacional, el oficial de la policía civil explicó que los dos sujetos de nacionalidad rumana encargaban la droga a Chile y financiaban la operación. Además se encargaban de dosificar y distribuir la sustancia ilícita, tanto en España como en Francia.

El colombiano y el español, en tanto, eran los encargados de la logística de la operación, vale decir, ellos recibían la droga en el país ibérico y luego hacían el tránsito hacia Francia, con los respectivos cuidados al cruzar una frontera tan custodiada.

Por su parte, los ciudadanos chilenos eran los encargados de recibir la droga en la frontera norte del país para luego ser trasladada hasta Calama donde se acopiaba y se contaminaban las maquinarias agrícolas con la cocaína para finalmente preparar el envío a la región Metropolitana. Desde



allí aguardaron el momento exacto para trasladarla en un contenedor al Puerto de Valparaíso, realizar los trámites aduaneros, y finalmente enviarla en barco rumbo a España, en Europa.

Cabe hacer presente que, además, durante los allanamientos, la PDI encontró diversas especies, como un revólver, seis vehículos particulares, un camión de alto tonelaje, una grúa horquilla, nueve teléfonos celulares y más de \$23 millones en efectivo.

AUTORIDADES SATISFECHAS

El fiscal Ángel Valencia destacó que "cuando combatimos el crimen organizado, dijimos que íbamos a tratar de combatirlo en todas sus ramas. No nos vamos a preocupar sólo de los hilos más delgados de

la organización, vamos a tratar de ir desde quienes los preparan, organizan, hasta quienes reciben y las venden. De esta manera también destruimos su mercado. En este caso en particular, hay un trabajo muy valioso del Ministerio Público, la Aduana y la PDI, para que hayamos podido romper los dos extremos de la cadena, tanto quienes embarcaron como quienes están comprando".

"Logramos desbaratar una banda internacional, tanto la que operaba en Chile como la que operaba en España y Francia. Esto, de alguna manera, da cuenta de la función que los aduaneros tenemos en el país. Somos la primera línea en la protección de nuestras fronteras, no sólo en ingreso de mercancías ilícitas, sino



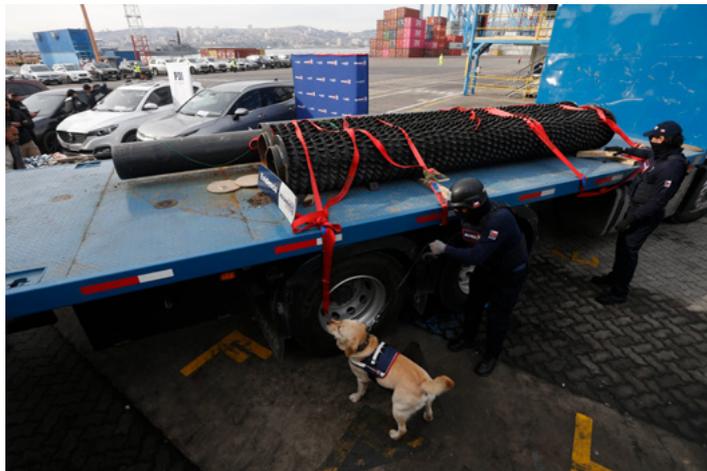
que también salida de productos que puedan afectar la imagen de los puertos chilenos", comentó desde Valparaíso el subdirector de Fiscalización de Aduanas, José Luis Castro.

El prefecto inspector Mauro Mercado valoró que "si esta sustancia hubiese sido comercializada en Europa, hablamos de una ganancia ilícita por más de \$1.500 millones. Cada envío tenía un costo de unos \$26 millones a \$27 millones. Ese es el nivel de ganancia que tienen estas organizaciones. Por eso estamos decididos a combatir fuertemente el patrimonio y los capitales del crimen organizado, que es por donde nosotros podemos empezar a debilitarlos y poder hacerlos retroceder".

Por último, la delegada presi-

dencial regional de Valparaíso, Sofía González, señaló que valora "el impecable trabajo que se ha realizado en este operativo, en una coordinación muy fina entre el Ministerio Público, PDI y la Aduana. Da cuenta de la fortaleza que tienen las instituciones cuando toman la decisión clara de enfrentar a la delincuencia y, en este caso, el crimen organizado. Este operativo es un duro golpe al crimen organizado, por distintas razones".

Vale indicar que en este operativo participaron el Departamento de Drogas de Aduanas, la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la PDI Valparaíso, y la Fiscalía de Valparaíso, encabezada por el fiscal Manuel Quintana.



Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO

· FINANCIAMIENTO DIRECTO

· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA

PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF

A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO

ACCESO CONTROLADO

PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA

DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Cinco casas afectadas por el fuego y una por el agua dejó incendio en el cerro Monjas de Valparaíso: Bomberos rescató a dos personas

Cinco viviendas afectadas por acción del fuego y una por agua, fue el resultado que dejó un violento incendio estructural registrado en el cerro Monjas de Valparaíso.

Hasta la calle Vicuña Mackenna concurren 13 unidades del Cuerpo de Bomberos, con cerca de 90 voluntarios, quienes lograron controlar las llamas.

El primer llamado se dio a las 12:30 horas de este lunes, siendo despachadas las primeras máquinas al lugar de la emergencia. No obstante, al ver la voracidad de las llamas y el peligro de propagación, se emitió la alarma general.

Si bien, en primera instancia se informó que hubo problemas con los grifos del sector, esta situación fue descartada posteriormente por la institución voluntaria.

El cuarto comandante de Bom-



13 unidades del Cuerpo de Bomberos, con cerca de 90 voluntarios, concurren a la emergencia, la que rápidamente se propagó a viviendas contiguas en calle Mackenna.

beros de Valparaíso, Eugenio Rivero, comentó que "en una de las viviendas que inicialmente se vio afectada, Bomberos rescató a una femenina y a un menor de edad que se encontraban todavía

al interior".

Tras repetir la acción de búsqueda en las otras viviendas, se descartó la existencia de otras personas. Sin embargo, "estamos validando si estaban habitadas o no habitadas, trabajo que está realizando la Municipalidad de Valparaíso", dijo.

Acerca del trabajo realizado en el cerro Monjas, el cuarto comandante explicó que "el trabajo es bastante típico en Valparaíso respecto al desarrollo de este tipo de emergencias en cerro o escaleras de difícil acceso, donde no llegamos con las unidades, pero la experiencia va dando algún tipo de experticia en el trabajo en este sector".

Cabe hacer presente que el Departamento de Prevención e Investigación de Incendios (DPI) del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso está indagando las causas de esta nueva emergencia en la ciudad, para remitir el informe a la Fiscalía Regional.



DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

Camión vuelca con su carga en plena vía pública en Miraflores Alto en Viña del Mar

Se trataría de una máquina cargada con diversos materiales de construcción, el cual su conductor, por razones que se investigan, habría perdido el control, lo que derivó en el volcamiento del vehículo de carga en calle Aconcagua de la parte alta de la Ciudad Jardín.

Un complejo accidente de tránsito se registró en la parte alta de Viña del Mar durante la mañana de este lunes, donde un camión con su carga se volcó en plena vía pública de la comuna ubicada en la región de Valparaíso.

Se trataría de una máquina cargada con diversos materiales de construcción, el cual su conductor, por razones que se investigan, habría perdido el control, lo que derivó en el volcamiento del vehículo de carga.

Los hechos tuvieron lugar en la parte alta de la Ciudad Jardín, específicamente en calle Aconcagua del sector de Miraflores Alto, por lo que se hizo un llamado a transitar con precaución en la zona.



Melón aporta con mil sacos de cemento al Plan de Recuperación Socioambiental de Puchuncaví

En el marco del "Plan maestro de recuperación y reparación de Puchuncaví", Melón donó recientemente mil sacos de cemento que permitirá la reparación de igual cantidad de metros de aceras y veredas, lo que representa un aporte concreto a la calidad de vida de los habitantes de esa localidad.

El convenio fue firmado el 15 de mayo en la casa de la cultura de la Municipalidad por parte del gerente general de Melón, Iván Marinado, el alcalde Marcos Morales, y Marina Cisterna, Presidenta de la Unión comunal de la Junta de Vecinos.

La donación se realizó en el marco del plan comunal para la recuperación y reparación de esa comuna impulsado por el alcalde Morales, siendo Melón la tercera empresa en materializar su participación con la firma de este acuerdo. Otras seis empresas también han comprometido su participación en la iniciativa.

En representación de Melón, la cementera más antigua del país, el gerente Marinado comentó el vínculo y compromiso de Melón con la región de Valparaíso, zona en la que cuenta con operaciones en Pu-

chuncaví, Concón y La Calera, donde nació la empresa en los albores del siglo XX. Marinado recalzó la importancia del cemento como material que "nos acompaña a lo largo de toda nuestra vida", así como destacó la política de Melón de ser parte de las comunidades en las que opera como un buen vecino.

Marina Cisternas agradeció el aporte y relevó la importancia de abordar el problema de las veredas, lo que afecta a diversos sectores de la comuna.

Finalmente, el alcalde Marcos Morales agradeció la participación de Melón, en este "Plan Maestro sólido" que, según seña-

ló, le puede cambiar la vida a los vecinos, en áreas como el deporte, cultura, vialidad, salud, educación, conectividad y sustentabilidad. "Es comenzar a pagar la deuda que se tiene con nuestros habitantes, ejecutando proyectos y apoyando en iniciativas muy concretas, con plazos definidos y los montos que se requieren para desarrollarlos".

Participaron también en la actividad, Juan Escalona, gerente de Sostenibilidad e Innovación de Melón; consejeros comunales, el consejero regional Carlos Vega y numerosos vecinos.



El alcalde Marcos Morales agradeció la participación de la cementera más antigua del país en este "Plan Maestro sólido" que, según señaló, le puede cambiar la vida a los vecinos, en áreas como el deporte, cultura, vialidad, salud, educación, conectividad y sustentabilidad.

Editorial**Llegó la hora del cambio en Bomberos**

Durante este viernes y todo el fin de semana la opinión pública fue testigo de una noticia que golpeó en lo más profundo a la institución de Bomberos de Chile. La detención, formalización y luego la privación de libertad del joven bombero de la Compañía de Placilla como eventual responsable de los fatídicos incendios del pasado mes de febrero en Viña del Mar y Quilpué resultaba sorprendente, sin embargo no es la primera vez que en nuestro país una noticia de este tipo llena nuestras páginas. Claramente el hecho que se trate un mega incendio que dejó 137 víctimas fatales lo agrava, pero ya en el año 2017 un caso similar se vivía en Rengo con un ex bombero acusado de al menos haber iniciado tres incendios, y más cerca, el año 2020 otro bombero era detenido como presunto responsable de otro siniestro en la Fiscalía de Villa Alemana.

El 2019 otro caso hizo noticia en Rancagua, un ex bombero fue acusado de diversos incendios en medio del estallido social y el 2017 un caso similar se dio en Punta Arenas, donde otro individuo que fue parte de las filas de los caballeros del fuego también era acusado de dos ataques incendiarios en el sur del país.

Así suman y siguen los casos,

por eso es vital el cambio que debe existir en Bomberos, respetable institución en la que los exámenes psicológicos a los aspirantes que ingresen a ella parecieran ser vitales, como se pudo comprobar, una vez más, este 2 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. Sorpresa causa que el propio Presidente Nacional de Bomberos Juan Carlos Field lo vaya a proponer recién a la comisión que trabajará en la mejora de la Ley que regula a Bomberos... ¿por qué no se hizo antes, si como hemos nombrado habían casos ya de "pirómanos" o "incendiarios" en la propia institución?

Es difícil realizar una crítica a Bomberos sin que la opinión pública en masa se lance en su defensa, por algo son los denominados "chicos buenos", y aquí es claro, por todo un país, el reconocimiento al voluntariado que ejercen miles de hombres y mujeres en cada emergencia a las cuales acuden en los diferentes rincones de Chile.

Pero así como son necesarios los exámenes psicológicos, puede haber llegado el momento además de profesionalizar aún más esta noble labor, generando una relación más estrecha entre el Estado y la institución. Esto significa que así como en el futuro se deberían evitar nuevos hechos como lo

sucedido en febrero, también sería sano que no haya más colectas ni rifas, por ende, que exista una mayor profesionalización que incluya un trabajo más en equipo de los cuerpos bomberiles. **No fueron menores aquellas diferencias infantiles entre los cuerpos de Valparaíso y Viña del Mar post mega incendio,** por ejemplo, que distrajeran de las cosas importantes que necesitan, como la infraestructura ideal que debe tener bomberos para una zona como la región, que año a año sufre con el clima, los vientos y los fuegos. **Pero, además, hay que hacerse la siguiente pregunta, que va más allá de los terribles incendios forestales: ¿Estamos preparados para emergencias químicas, por ejemplo? ¿O para otro tipo de emergencias, quizás, no previstas por las autoridades y por lo tanto sin la preparación necesaria de los equipos de voluntarios destinados a proteger a la población?** Lo cierto es que muchas veces al interior de los mismos cuarteles -e intercuarteles, claramente- existe una especie de competencia más que un trabajo en equipo cuando se trata de conseguir recursos o bien adquirir nuevos carros.

La oportunidad tras lo sucedido en la Región de Valparaíso con la detención de este nuevo caso de un bombero involucrado en un incendio como causante podría ser el puntapié inicial para un verdadero cambio en el interior de la institución y en la institucionalidad de la misma. Bomberos no debe seguir funcionando como ahora, si bien la raya para la suma es que seguirá siendo reconocida como una de las instituciones más honorable del país, siempre es bueno mirar cómo funcionan los bomberos en otros países del mundo, **dejar el romanticismo de lado y colocar sobre la mesa el profesionalismo que debe existir y los recursos necesarios para mejorar y profesionalizar esta importantísima labor, especialmente en una región como la nuestra porque las vidas de nuestros vecinos y vecinas de la zona no pueden depender sólo de algo tan simple como un examen psicológico de ingreso a la institución** y tampoco se puede permitir la falta de recursos en su funcionamiento. En definitiva, tampoco se puede seguir como estamos, es la hora de cambiar.



»»»PURANOTICIA.cl  **medios digitales**

Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Bolte - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**
Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**
Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**
Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

»»»PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»»PURANOTICIA TV
»»»PURANOTICIA ALERTA

»»»PURANOTICIA RADIO
»»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Fiscal descarta que investigación por asesinato de tres carabineros en Cañete tenga resultados a corto plazo



Roberto Garrido explicó que "estamos avanzando, pero no es posible pensar en que a corto plazo vamos a tener resultados en esta indagatoria".

El fiscal regional de La Araucanía, **Roberto Garrido**, a cargo de la investigación por el triple homicidio de carabineros en Cañete ocurrido hace un mes, calificó como **"particularmente compleja"** la indagatoria para dar con los responsables del crimen.

En diálogo con radio ADN, el persecutor afirmó que "como lo decía el fiscal nacional (domingo), **es posible contar con cierto optimismo en el sentido de que siempre ha habido avances en la investigación**, hemos logrado por lo menos determinar la existencia de dos lugares de interés, hemos también podido obtener evidencia balística que nos está permitiendo hacer comparaciones".

"Es decir, estamos avanzando, pero **no es posible pensar en que a corto plazo vamos a tener resultados en esta indagatoria**", indicó.

"Hay que ser muy responsables y lograr reunir una serie de antecedentes que nos permitan **no solamente hacer una imputación, sino que sostenerla posteriormente en un judicial**", agregó.

La imposibilidad de comprometer resultados en el corto plazo se basa, según Garrido, en la experiencia acumulada en otras causas.

Es una "conclusión que nosotros planteamos a partir de la experiencia que hemos logrado reunir en investigación de hechos similares", afirmó.

"La investigación por los homicidios del suboficial Eugenio Nain, del suboficial Benavides, también por el funcionario de la PDI Morales Balcazar, nos indican que **se necesita mucho tiempo para reunir antecedentes que permitan sostener fundamentalmente una imputación**", aseguró.

"El contexto en el que se produce este ataque y la planificación previa para poder atacar a los funcionarios de Carabineros, esta preparación que no solamente incluía poder actuar de manera que asegurara el resultado de la acción, sino que **también para ocultar evidencias, nos pone la investigación evidentemente cuesta arriba**", agregó.

Pese a las complejidades de la indagación de este triple homicidio a carabineros, el persecutor manifestó: "Lo que sí podemos sostener es que, es posible obtener resultados, es posible esclarecer los hechos, pero **hay que evitar las prisas por-**

que de lo que se trata en este caso no es solamente de poder apuntar a una persona, sino que de poder reunir los elementos que lo vinculen directamente con los hechos que son materia de la investigación y poder sostener esa imputación en definitiva en el juicio".

Respecto a cuántas personas habrían participado en esta emboscada, el persecutor detalló que no hay antecedentes para "precisar exactamente el número involucrado en este hecho. **Lo que sí podemos plantear, a raíz del avance de la investigación, esto fue completamente planificado**".

"Hay un estudio de la rutina, encontramos evidencia de la permanencia de personas por varias horas en el lugar, precisamente por los restos que quedan en la vegetación, el corte de alambre, el uso de elementos aparentemente como guantes quirúrgicos para no dejar huellas, nos da cuenta de que **hubo una emboscada, en la que participaron varias personas que aprovecharon una brecha en la seguridad de los funcionarios de Carabineros para poder realizar el control de medidas cautelares**", describió.

Garrido agregó "esto también nos permite concluir que las personas que participaron en esta acción

son personas que normalmente operan también en estos sectores, que están vinculados a organizaciones criminales".

En cuanto a la participación de la Resistencia Mapuche Lafkenche en el crimen, el persecutor afirmó que **"no estamos en condiciones de hacer esa afirmación por ahora"** (...) todavía nos falta avanzar mucho en términos de poder determinar quiénes son los que participaron o planificaron esta acción, y una vez que eso esté claro podríamos aventurarnos en conclusiones (...) es uno de los desafíos de la investigación: poder precisar quiénes participaron y qué orgánica eventualmente están detrás".

Consultado si ha recibido amenazas en el marco de esta investigación, Garrido respondió que **"en el marco de esta investigación no, pero el tiempo que llevamos hemos sido objeto de amedrentamiento y de amenazas"**.

"Tenemos una política de seguridad al respecto, que se ha reforzado de parte de la Fiscalía Nacional en el último tiempo, y siempre estamos atentos a las situaciones que nos pueden afectar, pero **lo tomamos como parte de nuestra labor y de ninguna manera nos inhibe en lo que tenemos que desarrollar**", subrayó.

Matthei afirma que proyecto del CAE “fue una promesa populista, demagógica y falsa”

La alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, criticó la propuesta de solución que prepara el Gobierno a los deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE) y además afirmó aseguró que “no hay espacio para seguir aumentando impuestos”.

En conversación con radio Pauta, Matthei realizó estas críticas, pese a que años atrás sí apoyó esa fórmula crediticia para permitir un mayor acceso a la educación superior de personas con bajos niveles de ingreso.

“En esa época yo supuse que cuando proponían el CAE era algo factible, y me equivoqué al decir que sí. Lo que ocurre es que este Gobierno, desde que hizo la promesa en campaña, sabía que no se podía cumplir. 11 mil millones de dólares es imposible de cum-

plir, en ningún gobierno”, afirmó.

En esa línea, la jefa comunal agregó que “no hay espacio para seguir aumentando impuestos. Hoy el énfasis tiene que estar en el crecimiento. Hoy no veo qué impuesto se puede subir”.

“He visto a (Mario) Marcel tratando de hacer lo mejor posible. La reforma previsional y tributaria no era propio de lo que yo hubiera esperado de él. Para hacer un proyecto del CAE hay que dejar de hacer otras cosas. ¿Es el CAE la mayor prioridad?”, se preguntó

Matthei.

“Hay una cierta cantidad de dinero y tienes que ver donde más te está apretando el zapato”, dijo.

En ese sentido, afirmó que “no me parece que en este momento sea la mayor prioridad, las necesidades son muchas. Cuando ellos lo prometieron en la campaña sabían que no lo podían cumplir. Fue una promesa populista, demagógica y falsa desde un principio”.

CRIMINALIDAD

La posible carta presidencial

de la oposición se refirió al crimen organizado, el que a su juicio “ha penetrado mucho más de lo que queremos ver”.

“Uno de los principales problemas es que al cabo de cierto tiempo uno no sabe cuáles de las personas que deberían estar luchando contra el crimen organizado lo están haciendo o no de forma limpia”, planteó.

En ese contexto, acotó que “tengo la impresión de que tenemos que hacer mucho más. Proteger a las personas que luchan contra el crimen organizado, es decir, fiscales, jueces de Garantía, ministros de Corte de Apelaciones, Suprema, etc”.

“Mi impresión es que han avanzado mucho más de lo que creemos en la penetración de nuestras instituciones”, concluyó Evelyn Matthei.

La alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, criticó la propuesta de solución que prepara el Gobierno a los deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE), asegurando que “no hay espacio para seguir aumentando impuestos. Hoy el énfasis tiene que estar en el crecimiento. Hoy no veo qué impuesto se puede subir”.



Colegio Médico llamó al Gobierno a realizar campañas "menos artísticas" de vacunación



La presidenta del Colegio Médico, **Ana María Arriagada**, abordó el aumento de casos de influenza, luego que la semana pasada se registraran cinco muertes por esta patología en la región de Ñuble y que generó que se abrieran cuatro investigaciones por oficio para determinar la existencia de "eventuales delitos" relacionados a estos fallecimientos.

"Las campañas antes mostraban cuando a una guagua se le deprimían las costillas, esta es la dificultad respiratoria. No digo que hay que asustar a las personas, pero **sí transmitir con claridad que la influenza en el mundo mata hasta 600 mil personas en el año**", manifestó en radio Pauta.

"El Colmed llama al Gobierno a realizar campañas menos artísticas. Necesitamos los mensajes

que hemos recibido históricamente como la dificultad respiratoria. Hay un factor que depende de la gestión sanitaria, que es disponer con puntos de vacunación, pero, por otro lado, la voluntad de la comunidad", explicó la profesional.

"Nosotros estamos mirando con mucha preocupación, pero con claridad de que tenemos que ver los números. El efecto de los cinco fallecimientos es importante. **Ahí opera un factor de miedo que la gente haya acudido a vacunarse el día jueves**", señaló.

Respecto a la campaña de vacunación implementada por el Gobierno, Ana María Arriagada indicó que "hace un mes estamos diciendo que la comunicación de riesgo **tenía que ser más efectiva, que eran pocos los spots en televisión y pocos los espacios radiales**, y que quizás eran campañas más artísticas".

La presidenta del gremio, Ana María Arriagada, manifestó que "llevamos un mes diciendo que efectivamente la comunicación de riesgo tenía que ser más efectiva".

"Aquí más que el artístico, necesitamos comunicarle a la población los mensajes que hemos recibido históricamente: **la dificultad respiratoria, el efecto en los niños, necesitamos ver esas imágenes**. Deberíamos tener los recursos disponibles mucho antes", reiteró la presidenta del Colmed.

Respecto a que parlamentarios de la bancada de la UDI pidieron la semana pasada la renuncia de la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, argumentando que es la "**principal responsable**" de lo que denominan como un "fracaso" en la campaña de vacunación.

Arriagada aclaró que "no nos corresponde pedir la renuncia de alguna autoridad. **Haremos críticas siempre constructivas, ese es nuestro rol**".

"Las gestiones son aprendizajes de gestiones anteriores. Es fácil estar criticando que luego hacerse cargo de políticas. Hay un tema complejo de ser parte de un ministerio, pero **uno ve que la autoridad hace esfuerzos**", agregó.

"No estamos demasiado tarde para las medidas generales. **Nosotros esperamos que el aceleramiento de la vacuna tenga su efecto en la curva en dos semanas más**. Los virus están para quedarse, y nos obliga a decirle a las personas que las vacunas son protección segura, que este país ha tenido dentro de sus fortalezas sanitarias la vacunación", concluyó la presidenta del Colegio Médico.

Ministra (s) de Salud responde a críticas de la UDI por campaña de vacunación: "No sé de qué fracaso están hablando"

La subsecretaria de Salud Pública y que estos días está asumiendo como ministra (s) de Salud, **Andrea Albagli**, se refirió a las críticas que ha recibido desde la oposición por la campaña de vacunación contra la influenza, y en particular por los fallecimientos debido a esta patología ocurridos en la región de Ñuble, frente a lo cual la UDI pidió su renuncia.

Parlamentarios de ese partido responsabilizan a las autoridades del Ministerio de Salud a cargo de la campaña de vacunación, apuntando que, a la fecha, **se ha vacunado menos de un 60% de la "población objetivo"**.

Frente a estos cuestionamientos, Albagli afirmó que "cuando estamos haciendo un análisis de políticas públicas y estrategias poblacionales que **opinemos sobre los datos, sobre los hechos, y no solamente sobre opiniones o percepciones**".

"Las personas pueden tener derecho a su opinión, pero **no hacia**

Andrea Albagli manifestó que la campaña de inoculación, "a todas luces, ha sido un buen avance".

sus propios datos", criticó.

En su defensa, la autoridad detalló las cifras asociadas a la campaña de vacunación y las comparó con registros anteriores.

"El 2018, en esta misma fecha, había un total de 4.732.000 personas vacunadas. El 2021, había un total de 4.581.000 personas vacunadas. El 2023, había un total de 5.500.000 personas vacunadas. Este año, tenemos 6 millones de personas vacunadas, es decir, tenemos 1.300.000 personas más que el 2021 y 500.000 personas más que el año pasado. **Así que yo no sé de qué fracaso están hablando**", subrayó.

La autoridad de Salud agregó

que **"esta campaña de vacunación ha avanzado bien, tenemos muchas personas que ya se han administrado la vacuna de la influenza, queremos seguir avanzando, siempre podemos hacer lo mejor y por eso estamos trabajando para acercarle aún más la vacunación a las personas"**.

"A todas luces, con los datos objetivos, esta campaña ha sido un buen avance, sobre todo para lo que va en este periodo de año, por lo cual yo, por supuesto, seguiré en mis funciones que corresponden a proteger a las personas en invierno, en particular promoviendo y facilitando el acceso a la vacunación", remató.



Presidente Boric por muerte de primer querellante de Pinochet: “Un gran defensor de los derechos humanos”



Mediante su cuenta X, el Mandatario se refirió al sensible fallecimiento de quien fuera el gestor de la primera querrela contra Augusto Pinochet. También la vocera, Camila Vallejo, recordó al abogado.

El Presidente Gabriel Boric reaccionó este lunes a la muerte de Eduardo Contreras, abogado vinculado a numerosas causas de Derechos Humanos en dictadura y quien presentó en 1988 la primera querrela en contra de Augusto Pinochet por delitos de lesa humanidad.

“Un abrazo grande a la familia de don Eduardo Contreras, **gran defensor de los derechos humanos** quien, además, con un tremendo coraje, **interpuso junto a Gladys Marín la primera querrela contra el dictador**”, expuso el mandatario.

La ministra vocera de Gobierno, **Camila Vallejo, también declaró a través de su cuenta X sobre la muerte de Contreras.**

“Mis condolencias a la familia y amigos del abogado, diputado y exalcalde Eduardo Contreras, **un defensor incansable de la justicia y los derechos humanos. Junto a Gladys Marín lideró la histórica primera querrela contra Augusto Pinochet**, que en ese tiempo era senador vitalicio. Su legado, su lucha y las diversas causas de derechos humanos que impulsó, quedarán plasmadas en la historia”, dijo la ministra.

S>Y | Empresas

**QUE TU EMPRESA
APUNTE ALTO,
NOSOTROS
TE LLEVAMOS.**



**VIAJA CON LA FLOTA
MÁS SOSTENIBLE
DE LA REGIÓN**



Ministro Montes solicita la renuncia del director del Serviu de Antofagasta Ricardo González

La decisión del ministro de Vivienda, Carlos Montes, se debería a la disconformidad del gobierno con su gestión en el manejo del Plan de Emergencia Habitacional de la zona.

El ministro de Vivienda, Carlos Montes, le pidió la renuncia al director del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de Antofagasta, Ricardo González.

Según informó La Tercera, la decisión se debería a la disconformidad del gobierno con su gestión en el manejo del Plan de Emergencia Habitacional de la zona.

Esta semana, la Fiscalía Regional de Antofagasta abrió una investigación de oficio por la demora del Serviu en el reintegro de aproximadamente \$5.866 millones de pesos que fueron transferidos desde el Gobierno Regional (Gore).

Los recursos fueron asignados al programa "Más Vivienda y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta", requerimiento que comenzó a ser solicitado por el Gore



en enero de este 2024.

El fiscal regional Juan Castro Bekios determinó que las indagatorias queden a cargo del fiscal jefe de Antofagasta, Cristián Aguilar,

y se despachó orden de investigar a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI.

Ricardo González fue nombrado el 7 de febrero de 2023 como

director del Serviu de Antofagasta por el Presidente Gabriel Boric, tras el respectivo concurso de Alta Dirección Pública.

#PrevenirParaNoLamentar

ANTES DE LAMENTAR HAY QUE PREVENIR

UTILIZA MASCARILLA
En caso de síntomas de enfermedades respiratorias

CUBRE TU NARIZ Y BOCA
Con el antebrazo al toser y estornudar

LAVA TUS MANOS
Con frecuencia

LLAMA A SALUD RESPONDE
600-360-7777

Protégete de las enfermedades respiratorias | Sigue todos los consejos en minsal.cl

Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

En riesgo vital se mantiene niño de cinco años baleado en la cabeza en El Bosque



En riesgo vital de mantiene un menor de edad de 5 años, quien la tarde del domingo recibió un impacto de bala en la cabeza mientras paseaba con sus padres en el sector de Avenida Lo Blanco con Padre Hurtado, en la comuna de El Bosque.

De acuerdo con la información disponible hasta ahora, el pequeño

El hecho se registró mientras paseaba junto a sus padres. El menor fue intervenido quirúrgicamente en el hospital Sótero del Río, en la comuna de Puente Alto.

es de nacionalidad ecuatoriana, al igual que sus padres.

Por motivos que se investiga, sorpresivamente el menor cayó al suelo con una herida en la cabe-

za, siendo trasladado de urgencia al hospital El Pino, ubicado en la comuna de San Bernardo.

Sin embargo, debido a la complejidad de la lesión fue derivado

hasta el hospital Sótero del Río, en Puente Alto, donde el menor fue intervenido quirúrgicamente.

Por instrucción del Ministerio Público, la Brigada de Homicidios de la PDI se encuentra investigando el caso para dar con el paradero del responsable de los disparos.

Balean en la cabeza a un hombre en paradero cercano a barrio Meiggs

Un hombre quedó herido de gravedad luego de recibir un disparo en la cabeza en un incidente ocurrido en las cercanías del barrio Meiggs de Estación Central.

De acuerdo a los primeros antecedentes, el incidente ocurrió cerca del mediodía de este lunes en las inmediaciones del tradicional barrio comercial de Santiago, en particular en Rodulfo Phillippi con Alameda.

La víctima quedó herida de gravedad luego de recibir un disparo en la cabeza en un incidente ocurrido en las cercanías del barrio Meiggs de Estación Central, específicamente en Rodulfo Phillippi con Alameda.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Hombre con reciente cirugía en el abdomen fue encontrado muerto en Puente Alto: Habría escapado del Hospital Sótero del Río



Se trata de un hombre NN, de entre 50 y 60 años, cuyo cuerpo fue encontrado en la tarde de este domingo en el cerro Las Cabras, sector Bajos de Mena, quien no presentaba lesiones atribuibles a terceros.

La PDI investiga las circunstancias en que una persona recién operada, que se había escapado del Hospital Sótero del Río, apareció fallecida en la ladera de un cerro en la comuna de Puente Alto de la Región Metropolitana. La víc-

tima no presentaba lesiones atribuibles a terceros.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ





100
AÑOS



AÑOS

CELEBREMOS
100 AÑOS DE
EVOLUCIÓN



ZS DESDE
\$9.990.000*

BONO DE **\$2.100.000*** *CON FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUMER



PARTICIPA POR
ENTRADAS PARA
VER A LA ROJA

**COMPRA HOY Y
PAGA EN SEPTIEMBRE***

FRONZA

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de mayo. Términos y condiciones en mgmotor.cl

Internacional

Ascienden a 18 los fallecidos por tornados en Estados Unidos

El balance de **víctimas fatales por los tornados en Estados Unidos han ascendido a 18, incluidos cuatro niños**, en cuatro estados distintos, en el marco de unas condiciones climáticas severas que han afectado durante el fin de semana al país.

Al menos siete personas han fallecido en el condado de Cooke, en Texas, y **dos de las víctimas tenían dos y cinco años**. Otras ocho personas han muerto en Arkansas, otras dos personas en Oklahoma y otra

en Kentucky, según fuentes locales consultadas por la cadena de televisión CNN.

En el norte de **Texas, entre 60 y 80 personas quedaron atrapadas en una gasolinera hasta que pasó la tormenta**. Algunos de ellos resultaron heridos, pero ninguno puso en peligro su vida. **El temporal ha dañado varios edificios, árboles, líneas de tensión y vehículos**.

El gobernador de Texas, Greg

Abott, ha firmado una declaración de desastre para cuatro condados, lo que eleva a 106 el número total de localidades a las que se le aplica esta medida. "Estimamos que **hay cerca de 100 personas heridas, más de 200 casas o estructuras destruidas y más de 220 edificios dañados**. A medida que se realicen más evaluaciones, esas cifras pueden aumentar", ha declarado.

Abott ha manifestado que ha

"sido una semana desgarradora con vidas perdidas, propiedades reducidas a escombros y aplastaron las esperanzas y los sueños de aquellos que eran dueños de casas o pequeñas, pero al más estilo de Texas, los tejanos están respondiendo a esta gran tragedia con amor, cuidado y generosidad".

A medida que las áreas dañadas se recuperan, las tormentas se están desplazando hacia la costa este, donde se registrarán fuertes vientos y granizos.

La cifra incluye a cuatro niños, en cuatro estados distintos, en el marco de unas condiciones climáticas severas que han afectado durante el fin de semana al país norteamericano.



Aumentan a 45 los muertos por ataque israelí a campamento de desplazados en Rafá



El balance de muertos a causa del bombardeo ejecutado por el Ejército de Israel contra el campamento de desplazados de Barakasat, en la región gazatí de Rafá, ha aumentado a 45, apenas unos días después de que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ordenara a las autoridades israelíes detener su ofensiva militar contra la ciudad, situada en la frontera entre la Franja de Gaza y Egipto.

El balance de muertos a causa del bombardeo ejecutado por el Ejército de Israel contra el campamento de desplazados de Barakasat, en la región gazatí de Rafá, ha aumentado a 45, apenas unos días después de que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ordenara a las autoridades israelíes detener su ofensiva militar contra la ciudad, situada en la frontera entre la Franja de Gaza y Egipto.

El Ministerio de Sanidad gazatí ha señalado en un comunicado que la "masacre" cometida por Israel en el campamento ha dejado hasta ahora un balance confirmado de 45 mártires, "incluidos 23 niños, mujeres y ancianos" y 249 heridos, si bien se teme que la cifra pueda aumentar en las próximas horas.

Horas antes, los servicios de Defensa Civil de Gaza habían confirmado 40 "mártires" y "decenas de heridos", según ha informado el diario 'Filastin', vinculado al Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), mientras que las autoridades del enclave, controladas por el grupo islamista, han denunciado que Israel ha perpetrado ataques contra diez campamentos en

las últimas 24 horas.

Así, el Gobierno gazatí ha recordado que las autoridades israelíes "habían designado estas zonas como zonas seguras y había pedido a los ciudadanos y a los desplazados que fueran a esas áreas" y ha abundado en sus denuncias sobre un "genocidio con premeditación" contra la población palestina de la Franja.

La Media Luna Roja Palestina ha señalado que muchas personas han sido trasladadas tanto al hospital de Tal al Sultán como a los hospitales de campaña de la zona, y que muchos palestinos se encuentran atrapados "bajo las llamas"

y en "las tiendas destruidas". Así, ha afirmado que en el lugar hay "horribles escenas" a causa del ataque israelí y ha recordado que Israel había designado el área como "zona humanitaria".

En esta línea, Médicos Sin Fronteras (MSF) ha apuntado en su cuenta en la red social X que decenas de víctimas han sido trasladadas a un punto de estabilización traumatólogica apoyado por la organización no gubernamental. "Estamos horrorizados por este acto mortal: demuestra una vez más que ningún lugar es seguro en Gaza. Urge un alto el fuego inmediato y duradero", ha reiterado.

Martina Marchio, coordinadora médica de MSF en Gaza, ha hablado de "noche sangrienta en Rafá". "Se han producido múltiples bombardeos dentro de la ciudad", incluido el citado ataque contra el campamento de desplazados, ha dicho, antes de confirmar que al punto de estabilización han llegado "180 personas, de las cuales 28 llegaron ya muertas".

"Tras estabilizar a los pacientes, nuestro equipo derivó a los supervivientes a los pocos hospitales que continúan en funciona-

miento en la ciudad de Rafá", ha dicho Marchio, quien ha reiterado que la organización "sigue pidiendo insistentemente un alto al fuego inmediato y permanente".

El Ejército de Israel ha reconocido la autoría del bombardeo y ha argumentado que el objetivo era "un complejo de la organización terrorista Hamás en Rafá en el que se alojaban terroristas de alto rango". El ataque se llevó a cabo contra "terroristas que son objetivo de ataque de conformidad con el Derecho Internacional, utilizando armamento de precisión y basándose en información de inteligencia preliminar que indicaba la presencia de terroristas de Hamás en la zona", ha dicho.

Sin embargo, ha reconocido que "como consecuencia del ataque y un incendio que se desató en la zona han resultado heridas varias personas ajenas a los involucrados" y ha afirmado que está "revisando" el incidente. Tras ello, el fiscal jefe de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) ha descrito el suceso como "muy grave" y ha recalcado que hay una investigación en marcha, según ha recogido el diario israelí 'Haaretz'.

Deportes

Unión La Calera informó que por "mutuo acuerdo" Manuel Fernández no continuará como entrenador del equipo



El club de la región de Valparaíso agradeció "el total profesionalismo y calidad humana" del argentino.

Unión La Calera informó que Manuel Fernández dejó de ser entrenador de su primer equipo.

A través de redes sociales, el elenco de la región de Valparaíso comunicó "a toda la familia cementera, comunidad deportiva y medios de comunicación, que Manuel Fernández no continuará formando parte de nuestra institución por mutuo acuerdo".

Los "cementeros" agradecieron

"el total profesionalismo y calidad humana de Manuel como director técnico, quien trabajó a diario esforzadamente buscando lo mejor para nuestro club, logrando la clasificación a la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2024, confirmando el objetivo que nuestra institución tenía en los inicios de esta temporada".

Finalmente, Unión La Calera le deseó al argentino "el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos y desafíos, tanto personales como profesionales".

Cabe recordar que la institución es colista del Campeonato Nacional con 8 puntos y ya fue eliminada de Copa Sudamericana.



COMUNICADO OFICIAL

Unión La Calera informa a toda la Familia Cementera, comunidad deportiva y medios de comunicación, que Manuel Fernández no continuará formando parte de nuestra institución por mutuo acuerdo.

Agradecemos de antemano el total profesionalismo y calidad humana de Manuel como Director Técnico, quien trabajó a diario esforzadamente buscando lo mejor para nuestro club, logrando la clasificación a la fase de grupos de la CONMEBOL Sudamericana 2024, confirmando el objetivo que nuestra institución tenía en los inicios de esta temporada.

Le deseamos el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos y desafíos, tanto personales como profesionales.

UNIÓN LA CALERA SADP.

Embajadora de Estados Unidos en Chile sobre Luciano Cabral: "Puede apelar a su solicitud de visa"

Si bien Luciano Cabral quedó fuera de la nómina de la Selección chilena para el amistoso del próximo 11 de junio ante Paraguay en el Estadio Nacional, eso no significa que haya quedado descartado para la convocatoria final para la Copa América de Estados Unidos 2024.

Sin embargo, para estar en la lista de jugadores que disputarán el torneo continental, el volante y figura de Coquimbo Unido tiene que solucionar los problemas de visa para poder ingresar a suelo norteamericano debido a la condena de nueve años y medio de pena efectiva que recibió como coautor de un delito de asesinato en Argentina.

Una que se refirió a ese trámite fue la embajadora de Estados Unidos en Chile, Bernadette Meehan, quien en conversación con Las Últimas Noticias explicó que "es el consulado donde se puede pedir

una revisión de su caso". "Luciano Cabral puede apelar a su solicitud de visa como cualquier ciudadano chileno. No es que se vea como un caso especial, sino que es un trá-

mite que cualquier chileno puede hacer".

"No estoy al tanto de lo particular, pero imagino que postuló a la exención de la visa o, como se

conoce, la visa Waiver a través del Sistema Electrónico de Autorización de Viajes (ESTA) y que ahí le fue rechazada por alguna razón. ¿Qué puede hacer? Ir al consulado de Estados Unidos y solicitar una revisión. Luego de ello será citado para una entrevista para exponer su caso y ahí, de acuerdo al análisis del consulado, se toma la decisión", añadió.

Por último, sobre los plazos para tener una respuesta, Meehan sostuvo: "No le puedo contestar si en el caso de Cabral habrá tiempo".



Bernadette Meehan se refirió al trámite que complica al volante y figura de Coquimbo Unido para poder ser parte de la Roja y disputar la Copa América 2024.

Nicolás Jarry baja y Alejandro Tabilo alcanza otra vez su mejor ranking histórico



Este lunes se actualizó nuevamente la clasificación mundial, que trajo cambios para los principales tenistas chilenos en el circuito.

Comenzó una nueva semana y como es habitual, la ATP volvió a actualizar el ranking, el cual trajo nuevamente cambios para los principales tenistas chilenos del circuito.

Por ejemplo, Nicolás Jarry cayó

tres lugares al descansar la semana pasada y no defender los puntos por el título que consiguió el

TOP TEN

- 1° Novak Djokovic (Serbia) 9.960 puntos (0)
- 2° Jannik Sinner (Italia) 8.770 (0)
- 3° Carlos Alcaraz (España) 7.300 (0)
- 4° Alexander Zverev (Alemania) 6.305 (0)
- 5° Daniil Medvedev (Rusia) 6.295 (0)
- 6° Andrey Rublev (Rusia) 4.700 (0)
- 7° Casper Ruud (Noruega) 4.425 ((0)
- 8° Hubert Hurkacz (Polonia) 3.885 (0)
- 9° Stefanos Tsitsipas (Grecia) 3.700 (0)
- 10° Grigor Dimitrov (Bulgaria) 3.555 (0)

año pasado en Ginebra. El "Príncipe" retrocedió al casillero 19.

En tanto, sin jugar la semana pasada, Alejandro Tabilo subió un puesto, al 24° peldaño, la mejor ubicación histórica de su carrera.

Consignar que tanto "Nico" como "Jano" tuvieron el domingo un pésimo estreno en Roland Garros, segundo Grand Slam de la temporada, al caer en primera ronda.

Por su lado, Cristian Garin retrocedió un lugar, al 113°, mientras que Tomás Barrios se mantuvo en el casillero 157 y Matías Soto escaló nueve puestos, al 375°.

Respecto al top ten, no hubo modificaciones y el serbio Novak

Djokovic continúa en la cima, mientras que el italiano Jannik Sinner y el español Carlos Alcaraz completan el podio.

RANKING DE LOS CHILENOS

- 19° Nicolás Jarry 2.075 (-3)
- 24° Alejandro Tabilo 1.645 (+1)
- 113° Cristian Garin 563 (-1)
- 157° Tomás Barrios 378 (0)
- 375° Matías Soto 130 (+9)
- 534° Gonzalo Lama 73 (-4)
- 730° Diego Fernández 37 (-2)
- 741° Ignacio Becerra 35 (-1)
- 789° Daniel Núñez 29 (+6)

Diego Valdés e Igor Lichnovsy se consagran bicampeones con el América de la Liga mexicana



Diego Valdés e Igor Lichnovsy gritaron campeón en México. Con los chilenos titulares, el América se quedó con el título del Torneo de Clausura azteca, al derrotar por 1-0 al Cruz Azul en la final de vuelta del certamen y con un global de 2-1.

Los seleccionados nacionales estuvieron desde el arranque y con un destacado desempeño en el co-tejo, que tuvo lluvia torrencial y un retraso de 50 minutos, antes del inicio.

Las Águilas se impusieron gracias a un lanzamiento penal convertido a los 78 minutos por Henry Martín, mientras que a los 87 minutos, el técnico brasileño André Jardine decidió sacar a Valdés, quien fue reemplazado por Richard Sánchez.

Según estadísticas de SofaScore, el volante nacional finalizó con 80% de precisión en sus pases, luego de 58 toques. En tanto, Lichnovsky, con 89%, destacó en sus 32 intervenciones.

Con este trofeo, el América consiguió su 15° título de liga y bicampeón del fútbol mexicano.

Con los chilenos como titulares, las Águilas derrotaron a Cruz Azul en la final de vuelta y para convertirse en bicampeones del balompié del Torneo de Clausura azteca.

Espectáculos

Daniela Aránguiz llega hasta el Centro de Justicia en inicio del juicio con Maite Orsini: “Esto es un ataque de celos de la diputada”



La actual pareja del ex futbolista nacional Jorge Valdivia, decidió interponer una demanda en contra de la panelista de “Sígueme” por el delito de injurias graves por escrito y con publicidad.

La mañana de este lunes, hasta el Centro de Justicia llegó la ex chica “Mekano” Daniela Aránguiz, para asistir a la primera audiencia en el marco de la querrela interpuesta por la diputada Maite Orsini por el delito de injurias graves por escrito y con publicidad.

Lo anterior, luego de que la actual pareja del ex futbolista nacional Jorge Valdivia, decidiera interponer una demanda en contra de la panelista de “Sígueme”

por una serie de publicaciones realizadas por ella en redes sociales, las que a su juicio, incurrieron en “un intenso menoscabo a mi honra”.

En su llegada a la primera ins-



tancia del juicio en su contra, la ex integrante del reality de Canal 13 “Tierra Brava” conversó con la prensa, asegurando que “esto es un ataque de celos de la diputada. Ella quizás puede pensar que Jorge todavía puede sentir cosas por mí”.

“Siento que en Chile hay tantas cosas tan importantes que una diputada de la república puede hacer por nuestro país, que hacer este tipo de cosas y perder tiempo en líos de faldas”, añadió la ex

esposa del ex seleccionado nacional, quien además aseguró estar “súper tranquila, confiada en mis abogados” por el proceso judicial que enfrenta.

“Yo voy a hacer lo que mis abogados me digan que tengo que hacer, pero por lo que ellos me dicen, no debería pedir disculpas (...) Yo no he injuriado a nadie”, aseguró Aránguiz, donde agregó para finalizar que “nunca me voy a quedar callada porque no le tengo miedo a nadie”.

Star+ se despide de Chile y traspasa sus contenidos a Disney+

La plataforma de contenido streaming Star+ tomó una drásti-

ca decisión, ya que este año dejará de ser independiente y pasará

a ser parte de Disney+, por lo que sus contenidos se sumarán a las franquicias de Marvel, Star Wars y Pixar, junto con las producciones de National Geographic.

Específicamente, este 25 de julio

la plataforma dejará de funcionar en nuestro país, mientras que desde el próximo 26 de junio la totalidad del contenido de Star+ ya estará disponible dentro del catálogo de Disney+ con un nuevo plan llamado Disney+ Premium.

La tajante decisión se debe a una búsqueda de la plataforma para consolidar los servicios de Disney+ y simplificar la experiencia del usuario al revisar el amplio catálogo de contenido streaming.

Cabe mencionar que, actualmente los usuarios de Star+ ya pueden acceder sin cargo adicional a la plataforma de streaming de Disney+, utilizando los mismos datos de usuario inscritos en el servicio anterior.

La tajante decisión se debe a una búsqueda de la plataforma para consolidar los servicios de Disney+ y simplificar la experiencia del usuario al revisar el amplio catálogo de contenido streaming.



Javiera Contador le cierra las puertas al Festival de Viña: "No voy a ir nunca más"



Luego de su comentada presentación en el Festival de **Viña del Mar 2024**, la actriz y comediante **Javiera Contador** repasó lo que fue su paso por la Quinta Vergara.

En el programa «Sin Editar», de Pamela Díaz, la protagonista de «Casado con Hijos» confesó que en la previa sentía **"mucho presión, todo era muy heavy"**.

También reconoció que en la conferencia de prensa del día anterior a su show, se sintió sumamente incómoda por las preguntas que le hicieron.

"Hubo una animadversión, empezaron a preguntar mucho porque una vez me pifió un grupito chiquitito y la prensa se tomó mucho de eso", dijo.

De igual forma, aseguró que **"yo no voy a ir nunca más al Festival de Viña. ¡Jamás! ¡Nunca más! No nací en esta vida para pasarlo mal, yo nací para pasarlo bien"**.

Por último, Contador dijo que **"en Viña, aunque me vaya increíble, es un lugar donde yo lo paso mal desde la previa. La presión, desde la prensa. Lo descubrí ahí"**.

La actriz y comediante nacional reconoció haber sentido mucha presión en la previa a su presentación en la Quinta Vergara de este año, la cual terminó con algunas pifias.

Daniela Colett frenó en seco a Luis Mateucci por su relación con Daniela Aránguiz

Momentos de revelaciones se vivieron en el último episodio del reality de Canal 13, «¿Ganar o Servir?», donde **Daniela Colett habló de la última relación de Luis Mateucci**.

Fue en medio de una dinámica de confesiones donde la brasileña le recriminó al argentino respecto al **término de su relación con Daniela Aránguiz**.

Y es que previamente, Mateucci aseguró que su relación con la ex del "Mago" Valdivia **quedó en "stand by"**, situación que molestó a la ex de Eduardo Vargas, a quien

le aseguró que con Aránguiz ya no tenían absolutamente nada.

El tema fue abordado por la es-

pañola Oriana Marzoli, quien le dijo a Colett que **"quieres exponerlo públicamente para quedar como**

pobrecita tú y él el malo".

Ante ello, la brasileña le respondió que diciéndole que Mateucci **"está joteándose todo el tiempo, conquistándose, acercándose. Yo no lo buscaba"**.

En otra parte de la casa, el argentino le indicaba a Claudia Valdivia que **"yo no estoy yendo por ella, ella viene por mí. Yo me dejo llevar, pero no puede haber amor en tres días**. Y no me voy a tirar a la piscina si no estoy seguro de si hay agua".

La ex de Edu Vargas también comentó que tuvo un desencuentro con la ex de Valdivia: **"Fijate que cuando venía acá le conté que venía al reality, y ella le sacó un pantallazo a eso y se lo contó a los periodistas. Entonces amiga mía no es"**, dijo.

Sobre Mateucci dijo también que **"no me quiero enamorar. Me cuesta enamorarme y siempre que me enamoro de alguien me lastiman, me parten el corazón"**.



El argentino aseguró que su relación con la ex del "Mago" Valdivia quedó en "stand by", situación que molestó a la brasileña, a quien le aseguró que con Aránguiz ya no tenían nada.



**NO IMPORTA LO QUE
HAGAS O SUEÑES**

**TÚ TAMBIÉN
CONSTRUYES
CHILE**

Trabajemos juntos

cchc.cl

cchc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION